

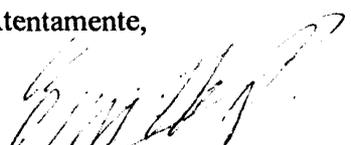
Señor Notario

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente y Artículo 7 del Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta, sírvase protocolizar la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A. celebrada el 21 de marzo de 2006, en la cual se resolvió por unanimidad de votos: Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a más del existente, dentro del límite establecido por el capital autorizado, es decir hasta la suma de DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión y suscripción de DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, para el efecto consigno los siguientes datos:

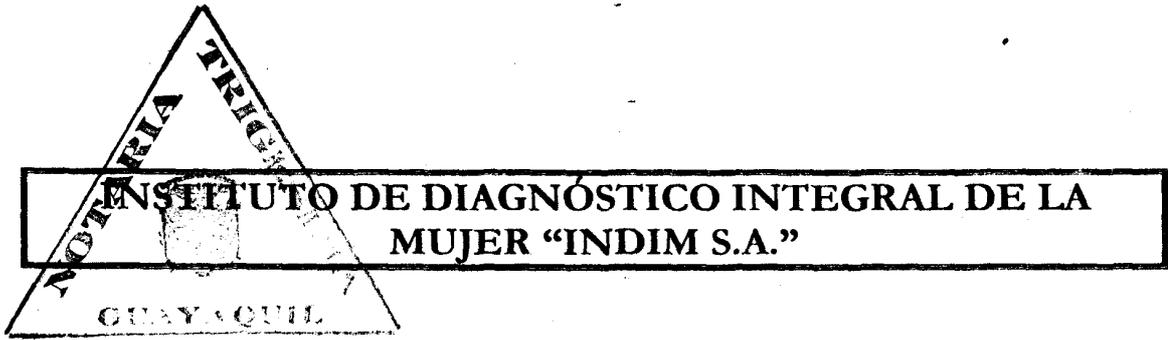
- A) La compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil abogado Cesario Condo Chiriboga, el 27 de enero de 1998, e inscrita el 31 de marzo de 1998, con un capital de S/. 5'000.000,00.
- B) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 8 de noviembre de 2001, e inscrita el 22 de agosto de 2002, fijó su capital autorizado en la suma de US\$ 20.000,00 y aumentó su capital suscrito a la suma de US\$ 10.000,00

Por lo expuesto, solicito que una vez protocolizados los documentos que anexo al presente escrito, me otorgue cinco copias certificadas, para proceder a inscribirlas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el aumento de capital resuelto por la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2006.

Atentamente,


Ab. Erwin Hes Stiefel
Reg. 0528 CAG





Guayaquil, 17 de marzo de 2005

Doctor
JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

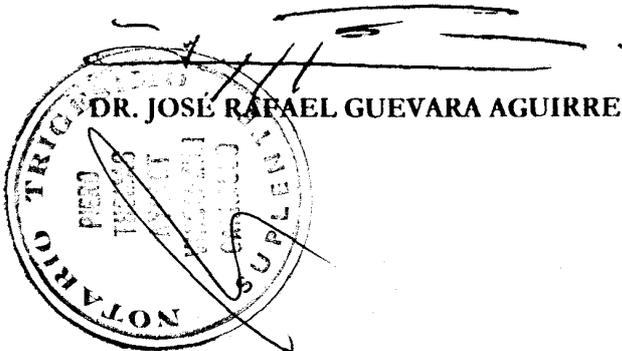
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía, **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA MUJER "INDIM S.A."**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO** años, que establece el estatuto social de la compañía. Su anterior nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil No18.650 el 27 de julio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y las demás atribuciones que le imponga el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 27 de enero de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 1998.

DR. CARLOS DEZGADO RAMOS
PRESIDENTE DE LA SESION

Razón: Acepto el cargo que antecede, para el que he sido designado. **Guayaquil, 17 de marzo de 2005.**



NUMERO DE REPERTORIO: 28.534
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:13

EL REGISTRO MERCANTIL - DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Junio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE**, a foja **62.611**, Registro Mercantil número **11.679**.

ORDEN: 28534
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos



**REGISTRO
MERCANTIL**

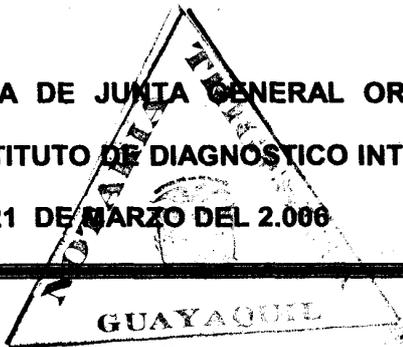
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

S

REVISADO POR:



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER "INDIM S.A." CELEBRADA
EL 21 DE MARZO DEL 2.006**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil seis, a las 20h29, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Cale 9na Oeste y Av. San Jorge, con la presencia de los señores accionistas quien concurren personalmente y representados conforme consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente acta, quienes representan más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente con el quórum suficiente para constituirse en junta general ordinaria de accionistas, por al motivo los accionistas deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los accionistas se reúnen de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día 4 de Marzo del 2006 según consta del anexo que se manda agregar al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.** De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.** a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes, 21 de marzo del 2006 a las 19h30 en "INTERDIAGNOSTICO" ubicado en la Cdla. Kennedy Calle 9na. Oeste # 109 y Av. San Jorge, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2005. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2005. 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del



año 2005 4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. 5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía. 6. Reforma del Estatuto de la Compañía. Guayaquil, 4 de marzo del 2006 **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE** Gerente General **NOTA:** Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía el Dr. Carlos Delgado Ramos y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. José Guevara Aguirre. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria constate el quórum y formule la lista de asistentes. El secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes y representados, con indicación del número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del presidente de este alistamiento; se dispone se incorpora la lista pertinente al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas, cumplido lo indicado informa que existe el quórum legal para la instalación. Acto seguido para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía e iniciando e su exposición da lectura al informe de su gestión, y luego de algunas consultas a la sala, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Gerente General de la compañía lee su informe, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad y sin abstenciones. Seguidamente encontrándose presente el Señor Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones. **SE TRATA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** se conoce el balance general, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias el mismo que se aprueba unánimemente, previa las consultas del caso. **SOBRE EL TERCER PUNTO DE LA AGENDA,** luego de las deliberaciones del caso se acoge la propuesta del Señor

Gerente General de que las utilidades sean puestas en la reserva legal de la Compañía.

Sobre EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA .- Se reeligen al Comisario Principal

Ing. Emilio Morla Larrea y Suplente a la Ing. Rosa Andino. Continuando con el quinto

punto del orden del día dada la explicación del Gerente General de la compañía es necesario proceder con el aumento del capital suscrito de la compañía, luego

de algunas deliberaciones las accionistas de la compañía resuelven en forma

unánime: prescindir del actual capital autorizado y fijar el nuevo capital autorizado

de la compañía en la suma de treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de

América, y aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de nueve mil

dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción y emisión de

doscientas veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro

centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es decir, que sumado el

capital suscrito actual de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados

Unidos de América la compañía tendrá un capital suscrito de diecinueve mil

dólares de los Estados Unidos de América. Acto seguido informa el Dr. José

Guevara Aguirre que los accionistas de la compañía tienen derecho de

preferencia para suscribir acciones en forma proporcional al número de acciones

que actualmente tienen, lo cual es acogido unánimemente por todos los

accionistas presentes, y adicionalmente se informa que como se capitalizarán

cuentas patrimoniales, esto es las utilidades del ejercicio económico del 2005

US\$7.120.46 y de la reserva legal US\$1.879.54 se distribuirá y asignará

proporcionalmente el porcentaje de participación que le corresponde a todos los

accionistas de la compañía, por lo tanto la suscripción así como la asignación y

de la forma de pago será la que consta en el cuadro adjunto a la presente acta, la

cual ha sido aprobada por la junta general de accionistas en forma unánime. La

junta dispone que el Departamento de Contabilidad elabore los asientos contables que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital acordado. Finalmente, se reforma por unanimidad el artículo quinto y sexto cuyos textos serán: **"ARTÍCULO QUINTO:- DEL CAPITAL.-** El capital autorizado de la compañía es de **TREINTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL CAPITAL SUSCRITO ES DE DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA,** el capital podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas. **ARTÍCULO SEXTO.- NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cuatrocientas setenta y cinco mil inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.". No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veintiuno horas cuarenta, firmando para constancia los accionistas presentes. f) DR. CARLOS DELGADO RAMOS PRESIDENTE; f) DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Certifico que la presente acta es igual a su original, Guayaquil, 21 de Marzo del 2006



DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE

GERENTE GENERAL – SECRETARIO



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.163

Santiago de Guayaquil, sábado 4 de marzo del 2006

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDM S.A.

De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDM S.A. a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes, 21 de marzo del 2006, a las 19h30 en "INTERDIAGNOSTICO" ubicado en la Cda. Kennedy Calle 9na. Oeste #109 y Av. San Jorge, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2005.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2005.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2005.
4. Designar Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la Compañía.
6. Reforma del Estatuto de la Compañía.

Guayaquil, 4 de marzo del 2006

DR. JOSE GUEVARA AGURRE
Gerente General

NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio.

Deportes

www.telegrafo.com.ec

1 B • Santiago de Guayaquil, sábado 4 de marzo del 2006

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.

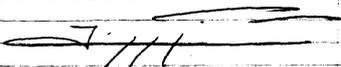
NOMINA DE ACCIONISTAS
CAPITAL SOCIAL \$ 19.000

VALOR DE CADA ACCION \$ 0.0431VQS
MONTO TOTAL DE ACCIONES \$ 19.000,00

NOMBRES Y APELLIDOS	EN N° CEDULA	A Acciones Actuales	B Capital	C Reserva Legal	D Reinv. Util. 2005	E Acciones a Suscr.	= A * E		= B + C + D
							Total Acciones	% Particip.	
1 ALVAREZ LINDAO EDUVIGES ABIGAIL	09-01443044	5.000	200,00	37,59	142,41	4.500	9.500	2,00	380,00
2 DELGADO RAMOS CARLOS ALBERTO	09-01977223	20.000	800,00	150,36	569,64	18.000	38.000	8,00	1.520,00
3 GUEVARA AGUIRRE JOSE RAFAEL	09-02474253	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
4 GUTIERREZ BAJAÑA JORGE ALFREDO	09-05320255	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
5 HIDALGO GUERRERO LUIS ALBERTO	09-02313865	17.050	682,00	128,18	485,62	15.345	32.395	6,82	1.295,80
6 LEON LETAMENDI GABRIEL ALFREDO	09-04840527	5.000	200,00	37,59	142,41	4.500	9.500	2,00	380,00
7 LEONE PIGNATARO MARIO FRANCISCO	09-02220995	2.500	100,00	18,80	71,20	2.250	4.750	1,00	190,00
8 LOOR GOYA MARCOS ALFREDO	09-05645214	7.000	280,00	52,63	199,37	6.300	13.300	2,80	532,00
9 MARENGO BAQUERIZO CARLOS	09-00818949	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
10 NUÑEZ MORILLO RAFAEL EDGAR	17-01875468	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
11 ORTIZ PERALTA OCTAVIO HILDEGARDO	09-00610825	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
12 PADILLA GUEVARA FAUSTO ERNESTO	09-01860213	3.000	120,00	22,55	85,45	2.700	5.700	1,20	228,00
13 PARRA PAREDES NELLY PATRICIA	09-04751518	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
14 PENDOLA GOMEZ LUIS VICTOR	09-05622353	5.000	200,00	37,59	142,41	4.500	9.500	2,00	380,00
15 PLAZA CEPEDA JAIME ERNESTO	09-03052843	15.050	602,00	113,15	428,65	13.545	28.595	6,02	1.143,80
16 TAGLE LUZARRAGA MARINO EDUARDO	09-01562033	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
17 VERA VELEZ HECTOR AGUSTIN	13-01992986	20.050	802,00	150,74	571,06	18.045	38.095	8,02	1.523,80
18 VERDESOTO CARCELEN MARIA SOLEDAD	09-02878727	10.000	400,00	75,18	284,82	9.000	19.000	4,00	760,00
		250.000	10.000,00	1.879,54	7.120,46	225.000	475.000	100	19.000,00

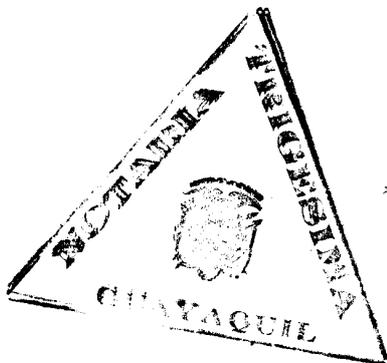
APROBADO POR:

ELABORADO POR:


DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, 21 DE MARZO DEL 2006

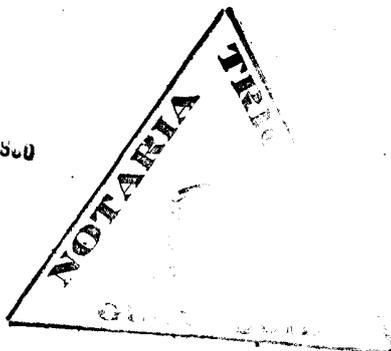
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: En esta fecha y en diez fojas útiles, inclusive la presente, protocolizo en el registro de instrumentos públicos mi cargo, el ACTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A. Y OTROS DOCUMENTOS; y, petición de protocolización que antecede, Guayaquil, diecinueve de agosto del dos mil seis.-



[Handwritten signature]
Ab. Piero Tharrazini Garrasco
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE

Es igual a su original, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sello y firma, en la ciudad de Guayaquil, en el mismo día de su protocolización.-

[Handwritten signature]
Ab. Piero Tharrazini Garrasco
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE





NUMERO DE REPERTORIO: 40.196
FECHA DE REPERTORIO: 23/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:35

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintitrés de Agosto del dos mil seis; queda inscrita la presente **Protocolización**, la misma que contiene: El aumento del capital suscrito, de la compañía **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.**, de fojas 89.366 a 89.377, Registro Mercantil número 16.406. 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura 3.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40196
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno



REVISADO POR: *SN*



[Handwritten signature]

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL

Day p. que to -

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Anónima denominada INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A., celebrada ante mí, con fecha veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y ocho, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, veintinueve de Agosto del año dos mil seis.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

